



AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Universidad Nacional de Colombia es un ente autónomo vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial, y que actúa como responsable del tratamiento de datos personales según lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013 (incorporado al Decreto 1074 de 2015) y por las demás normas o disposiciones que la modifiquen, complementen o reemplacen.

Por medio de la presente, la **Universidad Nacional de Colombia solicita autorización para el tratamiento de los datos personales** que sean obtenidos a través de los diferentes canales dispuestos para su recolección, almacenamiento, uso y circulación, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución de Rectoría 207 de 2021, **“por la cual se establece la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad Nacional de Colombia y se deroga la Resolución No. 440 de 2019 de Rectoría”** para los fines específicos que se enmarquen en el ejercicio de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión de la Universidad.

Los datos se administrarán siguiendo las medidas de seguridad y confidencialidad adecuadas a fin de evitar adulteraciones, pérdidas o consultas, usos, o accesos no autorizados.

Si usted es menor de edad, o es representante legal del menor de edad, es obligación de la Universidad Nacional de Colombia informarle, en virtud de lo dispuesto en el literal B) del artículo 12 de la ley 1581 de 2012, sobre el carácter facultativo de las respuestas a las preguntas que versen sobre datos de niños, niñas y adolescentes. Es así como, de aceptarse el tratamiento de datos personales del menor de edad, por medio de la presente se autoriza el tratamiento de datos, específicamente para las finalidades en el marco de las funciones legales de la Universidad, bajo la premisa de que será respetado el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, asegurando así sus derechos fundamentales.

Los derechos como titular del dato privado están previstos en el artículo 15 de la Constitución Política y en la Ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas o disposiciones atinentes a la materia que la modifiquen, complementen o reemplacen. En especial, el titular del dato tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal así como **el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales**. Estos derechos pueden ser ejercidos por medio de los canales dispuestos por la Universidad y que están disponibles en www.unal.edu.co o mediante el correo protecdatos_na@unal.edu.co.

AUTORIZACIÓN EXPRESA

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la **Universidad Nacional de Colombia** a tratar los datos personales de acuerdo con las finalidades específicas para el desarrollo y ejercicio de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión, así como para establecer los vínculos académicos, laborales, contractuales y todos los demás relacionados con el objeto social de la Universidad.

Asimismo, manifiesto que he suministrado la información para el tratamiento de mis datos personales de forma voluntaria y que dicha información es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Firma del titular _____

Nombres y apellidos del titular _____

Documento de identificación C.C: CE OTRO Número _____

DÍA/MES/AÑO _____

Nota: Este formato solo aplica para las personas cuya relación con la Universidad no requiera firma contractual con sus respectivas cláusulas de autorización de tratamiento de datos personales. La Universidad Nacional de Colombia queda exenta de solicitar la presente autorización en los casos previstos en el artículo 10

Macroproceso: Relaciones Interinstitucionales
Proceso: Agenciar las Relaciones Exteriores
Título: Acuerdo de confidencialidad de protección
de datos personales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

de la Ley 1581 de 2012 y en las demás normas o disposiciones que modifiquen, complementen y reemplacen dicha disposición legal.